

Sí, Señores, la Humanidad se regenera y el Ecuador la sigue en el camino del progreso, del progreso verdadero que, alumbrado por la fe, busca la ciencia, premia á los héroes y canta sus hazañas.

Quito, julio 10 de 1889.

Eliás Laso.

BOLETIN UNIVERSITARIO.



República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Agosto 1º de 1889.

Señor Rector de la Universidad Central.

AREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Excmo. Señor Presidente de la República tenía destinado á la Universidad un ejemplar del "Resumen de la Historia del Ecuador" por el Sr. Dr. D. Pedro Fermín Cevallos; y hoy que he recibido de Guayaquil los cinco primeros tomos de esta obra, me apresuro en enviárselos.

Dios guarde á U.—*J. T. Noboa.*

Rectorado de la Universidad Central.—Quito, Agosto 2 de 1889.

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

He recibido los cinco primeros tomos del "Resumen de la Historia del Ecuador," por el Sr. Dr. D. Pedro Fermín Cevallos correspondiente al ejemplar de dicha obra que el Excmo. Señor

Presidente de la República ha destinado para este Establecimiento; y suplico á US. H. se digne manifestarle mi agradecimiento por este acto de deferencia por la Universidad.

Dios guarde á US. H.—*Rafael Barahona.*

Decanato de la Facultad de Medicina.—Quito, Agosto 2 de 1889.

Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Devuelvo á US. H. Los expedientillos pertenecientes á Antonio Hinojosa y al Teniente Coronel graduado Daniel del Hierro: el primero con la correspondiente resolución dada por la Facultad en 25 del mes próximo pasado, y el segundo para que los Señores facultativos informantes expongan con más precisión las lesiones de que adolece el peticionario.

Dios guarde á US. H.—Por el Decano, *Rafael Barahona.*



Secretaría de la Universidad Central.—Quito, Agosto 2 de 1889.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Señor Colector de rentas.

La junta Administrativa de este Establecimiento aprobó, en la sesión de ayer, las dispensas de los derechos correspondientes al grado de Licenciado concedidas por la Facultad de Jurisprudencia, á los Sres. Pablo Mariano Borja y Daniel León.

Lo que pongo en conocimiento de U. para cumplir con mi deber.

Dios guarde á U.—*Manuel Baca M.*
